CATALUNYA

OPINIÓN

Joan Contijoch

Iniciativa ciudadana

El pasado 1 de abril entró en vigor el Reglamento 211/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero, sobre la iniciativa ciudadana europea.

Este instrumento permite a los ciudadanos presentar una propuesta de acto legislativo mediante el cual se invite a la Comisión a presentar, en el ámbito de sus atribuciones, una propuesta adecuada sobre las cuestiones sobre las que los ciudadanos estimen que se requiere un acto legislativo de la Unión para los fines de la aplicación de los tratados y que consideren que son de emergencia para su adopción.

Los organizadores de la iniciativa ciudadana deberán ser ciudadanos de la Unión y tener edad suficiente para poder votar en las elecciones al Parlamento Europeo. Los organizadores, a su vez, constituirán un comité de ciudadanos compuesto por al menos siete personas que sean residentes en al menos siete Estados miembros.

El requisito principal que deberán cumplir este tipo de iniciativas será que obtengan el apoyo de un millón de firmantes con capacidad para ello, debiendo proceder de al menos un cuarto de los Estados miembros (siete Estados). Asimismo el reglamento establece el número mínimo de ciudadanos por cada Estado miembro que deberían ser firmantes (a los efectos de validar el mínimo de una cuarta parte de Estados miembros) correspondiendo dicho número al número de eurodiputados elegido en cada estado miembro. En el caso de España serían 37.500 firmantes.

El procedimiento para recoger las declaraciones de apoyo se establece en el reglamento e incluye los formularios que deberán usarse para tal fin. Las declaraciones se podrán recabar mediante papel o electrónicamente a través de web con la simple adaptación de los formularios de declaración.

En la fase final de todo este proceso los organizadores tendrán la posibilidad de presentar la iniciativa ciudadana en una audiencia pública en el Parlamento Europeo para que posteriormente la Comisión presente sus conclusiones jurídicas y políticas, las medidas que en su caso proponga adoptar, así como las razones para actuar así o para no hacerlo.

La sociedad en la que vivimos necesita precisamente de este tipo de herramientas, en las que el ciudadano es la piedra angular del sistema para su cambio y evolución. Uno de los padres de la ciencia política moderna, Lipset, ya remarcaba la importancia de la existencia de asociaciones y organizaciones independientes, que en este caso deberían promover junto a los ciudadanos estas iniciativas, para de tal modo suscitar la adhesión a los valores de la democracia, actualmente en el olvido. Tal como mencionaba el filósofo francés Diderot "la revolución únicamente será posible cuando cambie la manera de pensar general"; por todo ello el ciudadano europeo debe tomar el testigo canalizando su indgnación no mediante el griterío ocasional sino de forma constante, intensa y estructurada a través de los medios que el legislador va poniendo a su disposición para de tal modo adoptar una cultura nacional integrada que garantice de una vez el papel político de la clase media.

Abogado

CON ÉNFASIS

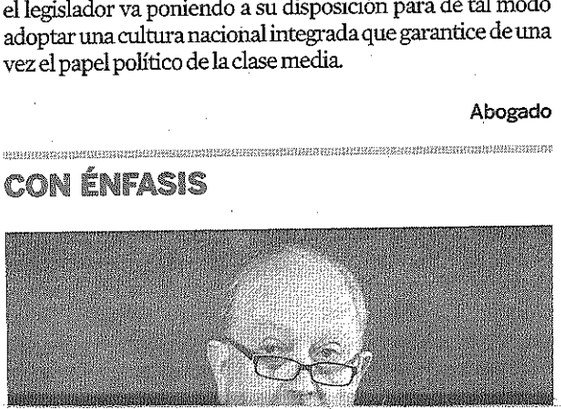

EL MENSAJE

El transporte, el más a

Dentro de los servicios, el sector del transporte es el que se ha mostrado más dinámico durante los primeros cuatro meses de 2011; este tipo de negocio es el que está más ligado con las exportaciones, el motor de la recuperación. En segundo lugar se sitúan las funciones administrativas. En cambio, la actividad ha retrocedido en la hostelería y en los negocios profesionales. El sector servicios ha avanzado de media un 0,8%.

INDICADORES DE ACTI DEL SECTOR SERVICIO

Catalunya. Abril 2011

Índice general (Iass)
Comercio
Otros servicios
Transporte y almacenamiento
Hostelería
Información y telecomunicaciones
Actvividades profesionales
Actividades administrativas

Fuente: Idescat

LA FOTO

PREMIO AL ESPÍRITU EMPRENDEDOR DE SIETE EMPRE
La Fundació Internacional de la Dona Emprenedora (Fidem) ha de siete empresarias catalanas. De izquierda a derecha: Vanes (Grupo SYL), Conxita Gassó (Gaes), M. Àngels Tejada (Fidem), Carme Noguera (Naulover), Rosa Morillo (Grupo Morillo) y Jud

ASÍ VAN LOS MERCADOS DE BARCELO

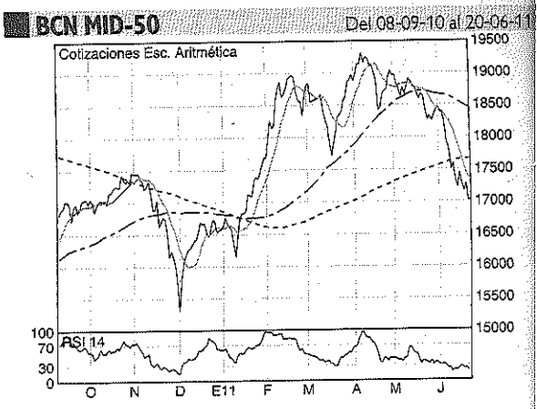

MERCADO DE LA DEUDA PÚBL

	Cambio precedente	Máximo	Mínimo	Media	Cierre
0D1 DGVAR 13-02 M	-96,730	96,000	96,000	96,000	96,0
0F6 DG5,75 15-06 M	104,573	105,120	104,275	104,936	104,5
0J8 DG4,75 11-11 M	100,295	100,293	99,000	100,150	100,2
0L4 DG5,375 11-04 M	100,943	100,150	100,150	100,150	100,1
0M2 DG4,25 12-05 M	100,000	100,071	100,071	100,071	100,0
0N0 DG4,75 13-04 M	99,900	101,093	101,093	101,093	101,0
838 DG4,35 14-07 M	95,612	96,169	96,169	96,169	96,1
0D1 DGVAR 13-02 M0	98,861	0,000	0,000	0,000	0,0
0F6 DG5,75 15-06 M0	104,561	105,108	104,263	104,924	104,5
0J8 DG4,75 11-11 M0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,0